

Resultados de la reunión de expertos sobre seguimiento, evaluación e intercambio de datos y sus conclusiones (1º de abril de 2021)

Lea Kauppi,
Co-presidenta del WGMA
Instituto finlandés del medio ambiente



Objetivo de la reunión de expertos

Objetivo principal: debatir en detalle las actividades propuestas en materia de seguimiento, evaluación y datos para 2022-2024, en particular la propuesta de actualización de las directrices del Convenio sobre seguimiento y evaluación en base a lo siguiente:

- los trabajos anteriores de seguimiento y evaluación en el marco del Convenio del Agua
- los resultados de la encuesta sobre las prioridades para el programa de trabajo para el período 2022-2024 del Convenio del Agua;
- la visión general de las directrices existentes sobre seguimiento y evaluación, analizando las diferentes opciones para actualizarlas y/o complementarlas con una recopilación de buenas prácticas y nuevas orientaciones sobre cuestiones transversales;
- las ventajas y limitaciones de las diferentes opciones;
- la información de las organizaciones socias sobre las actividades previstas y en curso y la identificación de posibles sinergias.

Principales resultados – evaluación de las directrices existentes

- el enfoque estratégico sigue siendo mayoritariamente válido
- posibilidad de actualizar y complementar los capítulos sobre procedimientos de gestión e intercambio de datos
- mejorar los aspectos de sostenibilidad / financiación / base jurídica (por ejemplo, atención a los mecanismos de financiación que respaldan la continuidad del funcionamiento)
- los avances "tecnológicos" requieren actualización

Pertinente para el examen de las directrices técnicas (para una eventual actualización)

- actualización con nuevas definiciones, referencias; existen documentos técnicos disponibles
- referencia a la Directiva Marco del Agua de la UE - actualización y consideración de otras directivas regionales relevantes
- vinculación de la mayor calidad del agua con la ecología, así como de las presiones sobre las aguas con su estado
- Incluir el diseño conjunto de redes de seguimiento y las campañas de muestreo conjuntas. Centrarse en la garantía/control de calidad, en particular en los procedimientos de muestreo
- Incluir la interacción entre las aguas subterráneas y los ecosistemas asociados, el caudal ecológico
- Reforzar los capítulos que muestran la necesidad de capacitación en los niveles nacionales y transfronterizos utilizando sistemas de estos niveles
- Nuevas tecnologías y metodologías (como la teledetección, sensores automáticos)
- Garantizar la inclusión (género) y la participación de todas las partes interesadas

Resultados principales - el camino a seguir

- La **15ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación y el Taller Mundial sobre Intercambio de Datos e Información (del 4 al 6 de diciembre de 2019), la Encuesta sobre el Programa de Trabajo y la Reunión de Expertos sobre Seguimiento, Evaluación e Intercambio de Datos proporcionaron una base sólida** para la inclusión de actividades en el proyecto de Programa de Trabajo del Convenio del Agua para el período 2022-2024 para el Área del Programa 2 *Apoyo al seguimiento, la evaluación y el intercambio de información en las cuencas transfronterizas*. → Las necesidades de los países y los intereses de las organizaciones socias y de los organismos de cuenca, así como las oportunidades de cooperación con las socias y socios, quedaron bien identificadas y documentadas.
- **Se aclaró el camino a seguir:** la actualización de las directrices técnicas se considera laboriosa y no se considera como una prioridad por ahora. En cambio, hay cuestiones transversales (relevantes para todas las aguas) que las directrices no cubren de forma exhaustiva o para las que las posibilidades han evolucionado significativamente, en particular los aspectos relacionados a los datos debido a los avances tecnológicos → Se recopilarán y compartirán las experiencias sobre la puesta en común de datos. El enfoque estratégico, que sigue siendo válido, se puede globalizar, complementándolo con las ideas de las distintas regiones.
- **Recientemente, se reactivó el área del programa 2 y ha recibido gran atención** por parte de las Partes, los estados que no son Parte y las socias y socios. Se podría **impulsar** mediante la concienciación y comunicación a las regiones de todo el mundo para que apliquen las estrategias y directrices a nivel nacional/regional. Se prevé que los proyectos piloto en curso en algunas cuencas continúen en el nuevo PdT, pero aún queda por determinar qué otros países y cuencas desean seguir adelante.
- **Las socias y socios han manifestado su disposición a cooperar:** Documentos de asesoramiento técnico y actividades técnicas, Estudios de casos. Interés en talleres; actividades regionales.
- **Otras áreas del programa del Convenio del Agua** (como el 1.3 DPN, el AP4 Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas y el AP5 Financiación de la cooperación en materia de agua transfronterizas) pueden contribuir al trabajo sobre cuestiones transversales de gestión e intercambio de datos e información, y a cualquier actualización de las orientaciones.

Muchas gracias por su atención

¿Tienen preguntas?



Síguenos en twitter: **@UNECE_Water #WaterConvention**

Síguenos por Facebook: **@UNECEWater**

Síguenos en LinkedIn: **@UNECEWater**